

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Inscripción y reinscripción a la Universidad Aeronáutica en Querétaro.
- Sujeto Obligado: Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Secretaria Académica
- Homoclave: TR-UNAQ-003
- Nombre del Trámite: Inscripción y reinscripción a la Universidad Aeronáutica en Querétaro.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: INSCRIPCION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- Descripción Ciudadana: Inscripción: Es el proceso por el cual el aspirante que ha sido seleccionado mediante un examen cumple con los requisitos de admisión e ingresa a la comunidad estudiantil. Reinscripción: Es un proceso mediante el cual el alumno continúa con su avance
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando el aspirante haya concluido con la aprobación del examen de admisión o concluido algún periodo de estudios y realice la reinscripción.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: En caso de reinscripción aplica 2 días y para inscripción 5 días.
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Técnico Superior Universitario. 2. Ingeniería. 3. Posgrado

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Decreto por el que se crea la Universidad Aeronáutica en Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:4 fracción VIII y 20 Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 3843
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 4015
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 7
- Observaciones: Vigente la inscripción o reinscripción por el periodo cuatrimestral al que se aplica.
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

1. Acta de Nacimiento

Descripción: Dos copias de acta de nacimiento

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Certificado

Descripción: Certificado de preparatoria del alumno para TSU o Ingeniería o Certificado de ingeniería para el caso de Posgrado

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. CURP

Descripción: Dos copias de CURP nuevo formato

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Cédula Profesional

Descripción: Copia digital (sólo aplica para maestría)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Título profesional

Descripción: Copia digital (sólo aplica para maestría)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Título profesional

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

6. Número de seguridad social (NSS)

Descripción: Proporcionar la constancia de vigencia del Seguro Social (en copia o en archivo digital)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Número de seguridad social (NSS)

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: En caso de reinscripciones la condición de alumno termina, se pierde o se suspende, en cualquier de los siguientes supuestos: 1. Por baja voluntaria; 2. Por terminación del programa; 3. Por exceder el tiempo límite para la acreditación de estudios. 4. Por acumular 3 bajas o suspensiones temporales 5. Por no entregar documentación o información requerida por Servicios Escolares en los plazos que señale 6. Por haber proporcionado documentación c información falsa para su registro, en cuyo caso se nulificará todo crédito o documento emitido en favor del alumno 7. Por reprobar una misma asignatura en examen extraordinario y por no acreditarla habiéndola recurso; y 8. Por determinación de la Comisión de Honor y Justicia.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí

- Liga del sitio web: <https://sac.unaq.edu.mx/alumnos.php/>

- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Consultar el proceso de inscripción o reinscripción correspondiente
2. Ingresar al Sistema Académico de alumnos para realizar la inscripción o reinscripción correspondiente
3. Realizar el pago del trámite
4. Acudir a las instalaciones de la universidad
5. Cumplir con la entrega de la documentación en ventanilla de servicios escolares

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Evangelina Hernández Villalobos	Contacto oficial	evangelina.hernandez@unaq.edu.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Principal UNAQ

Descripción del modulo:

Oficina Principal UNAQ

Domicilio

Calle Querétaro Tequisquiapan No. Exterior 22154, No. Interior S/NCol. Parque Aeroespacial de Querétaro, Colón, Querétaro, C.P 76278

Atención telefónica:

4421016605 , Ext. 6800.

Correo electrónico:

rectoria@unaq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

Heriberto Pérez Sámano

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

heriberto.perez@unaq.mx

Dirección:

Qro-Tequisquiapan ,22154 ,76278 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Ingeniería	\$ 4082.23
2	Técnico superior universitario (TSU)	\$ 2795.68

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Dependiendo del nivel educativo y del número de materias a inscribir.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí

- Especifique: El comprobante de pago se puede enviar por correo electrónico.

- Banco comercial: Sí

- En línea: Sí

- Capture la liga correspondiente: <https://sac.unaq.edu.mx/alumnos.php/>

- Comercios: No

- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Decreto por el que se crea la Universidad Aeronáutica en Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:4 XV y 23 fracción I Otros: Denominación de la Normatividad: Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro Artículo:54 fracción III Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No